

### **Antonio Manuel Barragán-Lancharro.**

El 4 de agosto de 1936 entraba en Monesterio (Badajoz) el Teniente Coronel Carlos Asensio Cabanillas, Jefe de una de las Columnas que desde Sevilla tenían el objetivo de alcanzar la capital de España, Madrid<sup>1</sup>. Varias semanas antes había comenzado la Guerra Civil. A partir de ese momento la primera localidad del sur de Extremadura se incorporó a la Zona Nacional. En muy pocos días la “Ruta de la Plata”, nervio de la provincia de Badajoz, quedó controlada militarmente<sup>2</sup> en una rapidez calificada por algunos historiadores como “espectacular”<sup>3</sup>. Consolidada la situación de guerra, muy pronto en la retaguardia de la Zona Nacional se establecieron puntos de vigilancia para evitar incursiones del enemigo.

El término municipal de Monesterio posee una orografía muy abrupta, con numerosas elevaciones y valles en plena dehesa. Pero además, era un nudo de comunicaciones y estaba fuertemente vigilado por un destacamento militar establecido en el “Cortijo de la Purificación”, propiedad de Juan Márquez Real. Aquellas Fuerzas controlaban unas vías terrestres tan importantes como las que comunicaban el sur y noroeste de la provincia de Badajoz: La carretera de Sevilla y la de Culebrín a Castuera. En Santa Olalla existía otro puesto creado por las circunstancias de esa época que se coordinaba con el establecido en “La Purificación”.

El 27 de octubre de 1937 se produjo el hasta ahora único caso constatado de enfrentamiento militar tras la toma de Monesterio el 4 de agosto de 1936 por la Columna Madrid. Aunque documentalmente se tiene constancia de un viaje de las autoridades locales de Monesterio a Santa Olalla “a los funerales del Alférez muerto en este término”<sup>4</sup>, el caso estudiado en este capítulo ha podido ser reconstruido íntegramente a través de la historia oral. En todo caso, se han respetado todas las cautelas que este tipo de fuentes acarrear. Así, se ha tenido en cuenta la reflexión de un especialista como es T. Todorov:

*“La memoria no se opone en absoluto al olvido. Los dos términos para contrastar son la supresión (el olvido) y la conservación. La memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos. El restablecimiento integral del pasado es algo por supuesto imposible (...) y por otra parte, espantoso. La memoria como tal, es forzosamente una selección: Algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados y luego olvidados”<sup>5</sup>.*

Este asunto, por motivo de haber sido reconstruido a través de la historia oral, no sido tratado en otras obras sobre la Guerra Civil en Extremadura<sup>6</sup>. Los hechos hacen referencia a una incursión de unos veintitantos fugitivos contrarios a Franco que cruzaron el término municipal para llegar posiblemente a la “Bolsa de la Serena” o al “Frente de Córdoba” y así internarse en la “Zona Republicana” o “Zona Roja”. El 12 de octubre de 1937 fue designado Jefe de las Columnas de la Operaciones de las sierras de Huelva, Sevilla y Badajoz el Coronel de Carabineros Joaquín Ibáñez Alarcón. Este cargo militar sustituyó reunió en su mano las potestades del Gobernador Militar y del Gobernador Civil de Huelva en esta materia dado el recrudecimiento de las actividades de la guerrilla, la cual había asaltado cortijos y asesinado a algunos labradores onubenses. El Coronel Ibáñez estableció una división en cinco sectores la zona de operaciones, una de cuyas cabeceras era Santa Olalla del Cala (Huelva)<sup>7</sup> de la cual dependía Monesterio.

Los sucesos que a continuación se narrarán ocurrieron en el sitio conocido “Doña Marina”, en el término de Monesterio. Está situado en el camino de Culebrín al Real de la Jara, cerca del sitio conocido por “La Mimbre”. Existen en la zona varios barrancos, conocidos éstos por “El Tamujoso”, “La Mano Negra” y “Doña Marina”. El barranco de “Doña Marina” recoge las aguas de las sierras que rodean la depresión en la que se enclava la “Casa de Doña Marina”. Ésta había sido reconstruida por su propietario, Guillermo Garrón Delgado, pues anteriormente existía una casilla conocida como “El bahondo”. Actualmente sigue en propiedad de los descendientes de Guillermo Garrón. Éste había sido concejal y Alcalde en varias ocasiones (1914 y 1931) y cuando falleció en 1935 era edil del Concejo. En esa época estaba en sociedad con Manuel Villalba Cardoso<sup>8</sup> en el arrendamiento de unas tierras colindantes, y cuando murió Garrón, sus propiedades pasaron a la propiedad de Antonio y Leocadio Garrón García.

Estos huidos, según se oyó en la misma época, eran antiguos mineros quizás de Cala, de Riotinto o de Nerva. En 1937, la Serranía de Huelva había sido objeto de importantes operaciones militares para localizar a los huidos. Un informe depositado en el Servicio Histórico Militar que lleva por título *El problema de los huidos* establece que “la provincia que más se distinguió por el contingente de huidos durante la campaña fue la de Huelva, zona minera, esencialmente marxista, todo el continente rojo dado por esta provincia quedó a consecuencia de las operaciones, emparedado entre nuestro frente y la frontera portuguesa y si bien tuvieron un portillo de - kms. [sic] por donde escapar a Zona Roja entre Campillo de

Llerena y Granja de Torrehermosa, éste se encontraba a bastante distancia, teniendo que atravesar por carreteras transitadas y

vigiladas, hallándose expuestos al encuentro con nuestros servicios”<sup>9</sup>.

En esos meses, concretamente el 6 de agosto de ese año, el General Jefe del Ejército del Sur, Gonzalo Queipo de Llano, declaró en un bando “zona de guerra” el triángulo interprovincial de Huelva, Badajoz y Sevilla debido a la presencia de “elementos marxistas”. Este documento fue publicado íntegramente el 11 de agosto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*. La introducción de esa disposición decía lo siguiente:

*“Las circunstancias extraordinarias y los sucesos vandálicos que vienen ocurriendo en la serranía de Huelva me obligan a suspender la conducta hasta ahora tenida con los elementos marxistas huidos en aquellos, y como quiera que el perdón que en un principio concedí para los casos de presentación voluntaria no ha sido escuchado, y más bien parece que ese impulso generoso ha sido interpretado como debilidad en mis decisiones, me veo en la imprescindible necesidad de revocar cuanto a este respecto tengo ordenado y de adoptar las medidas conducentes para que el principio de autoridad sea respetado con la máxima obediencia”.*

Así, a continuación se consideró “zona de guerra”, prestándose servicios “como si fueran en campaña y el frente del enemigo”. Y sería de esta forma “zona necesaria para batir y reducir los elementos marxistas no sometidos” (artículo 1º). La Autoridad Militar superior delegada de Queipo de Llano fue el Teniente Coronel de Infantería Fermín Hidalgo Ambrosy, el cual sería el designado responsable del “orden público y seguridad” (artículo 2º). Se aplicará consejo de guerra, según el artículo tercero:

*“a) Serán considerados como actos de rebelión cuantos tiendan a facilitar alimentos o cualquier otro auxilio a las personas huidas en la zona a que este bando se refiere.*

*“b) El facilitar datos de situación de fuerzas o simplemente el movimiento de aquéllas a los huidos de los pueblos.*

*“c) El hecho de salir de los pueblos enclavados en la serranía sin estar provisto del*

*documento que a tal efecto provenga el Jefe Militar de la zona.*

*“d) La desobediencia a cuanto ordene dicho Jefe, tanto por personas civiles como por los militares.*

*“e) La negligencia o tibieza en el cumplimiento de las órdenes y servicios militares dados por el Jefe de la zona.*

*“g) El no denunciar la existencia de personas rebeldes por quienes tengan noticias de ellos, podrá ser estimado como rebelión o como auxilio a la misma.*

*“h) El hecho de transitar por la serranía o encontrarse en ella sin una justificación clara del motivo y finalidad que se persigue, podrá ser estimado como rebelión o auxilio”.*

Volviendo a la cuestión, en un día lluvioso de octubre de 1937, en concreto el 26, llegaron al término de Monesterio, territorio que era fuertemente vigilado por destacamentos militares de diversa naturaleza como ya se ha explicado.

Estos mineros fueron a parar a la “Casa de doña Marina”, enclavada ésta en un valle y rodeada de sierras. Quedaba cerca del “Cortijo de la Purificación” donde estaba establecido el citado destacamento militar, conocido también por “Viña de Márquez”. Sin embargo, a causa de la intensa lluvia y viento de ese día, quedó la bandera del destacamento enrollada, por lo que no se podía advertir la existencia del puesto.

La “Casa de Doña Marina” era un edificio bien construido y que se asemejaba a una vivienda de la misma localidad, con habitaciones, cocina, despensa, alacenas, un techo de madera que originaba un doblado amplio también por la altura del tejado. Estaba empedrado el suelo de la misma. Era acogedora para los empleados que allí pernotaban, pues en la misma finca otros trabajadores vivían en chozos. Junto a la parte residencial existían otras instalaciones propias del trabajo agrícola y ganadero como cuadras, laneras y otros almacenes. Delante de la puerta principal existe un corral, también empedrado. Es decir, era un edificio bien acondicionado en la época y que permitía vivir establemente en él durante algunas épocas.

Los mineros secuestraron a dos jornaleros que trabajaban para Leocadio Garrón García,

dueño en esa época de la “Casa de Doña Marina”. Se llamaban Joaquín García Palomas, “El Mariné”<sup>10</sup>, y Manuel Barbecho Delgado<sup>11</sup>. Éstos pernoctaban en “El Cortijino”, que estaba enfrente del destacamento de “La Purificación” y que entonces lo llevaban en arrendamiento los hijos de Guillermo Garrón y Manuel Villalba Cardoso. Estos jornaleros llevaban un carro con empales y paja -de bálago decían antes- para construir chozos. Así, al llegar a la “Casa de Doña Marina”, en la cual estaban refugiados los fugitivos, salió uno, barbado, y apuntó a los dos jornaleros con una pistola. Al entrar en la casa pudieron ver el conjunto de hombres que allí estaban.

Les pusieron un guardián en una parte de la casa, y mientras tanto deliberaban sobre el fin que le iban a dar a esos dos jornaleros. Hablaron de matarlos para que nada se supiera, aunque por la condición de obreros decidieron respetarles sus vidas. Después les preguntaron si existían fuerzas militares en la zona, y si tenían comida en el cortijo. A la primera cuestión mintieron, y omitieron decir que cerca existía un destacamento. Con respecto a la segunda afirmaron que en “El Cortijino” poseían comida. Dos mineros acompañaron a Manuel Barbecho y a Joaquín García hasta su residencia. Recogieron la comida y al pasar por el Cortijo de Juan Manuel Jiménez Villalba (entonces Tercer Teniente de Alcalde), un cabrero les ofreció café a los dos mineros. Al poco tiempo, oyeron el inicio del tiroteo de las fuerzas militares a la “Casa de doña Marina”. Joaquín García había dado cuenta al Teniente Olivero, oficial que mandaba en esa época el destacamento de “La Purificación”.

Inmediatamente “El Mariné” dio aviso<sup>12</sup> a las autoridades militares de la existencia de esa partida. Reforzaron aquéllas fuerzas con efectivos de una compañía que existía en Santa Olalla del Cala y con guardias civiles del puesto de Monesterio. Los dos guerrilleros que acompañaron a los obreros huyeron por la llamada “Umbría de los Hernández”. Joaquín García mostró el terreno a las fuerzas, y les indicó el lugar exacto en el que estaban los milicianos. Al hostigamiento de la “Casa de doña Marina” por parte de las fuerzas militares, los mineros respondían con disparos, pues parece ser que iban bien pertrechados. Incluso aprovecharon una de las ventanas como aspillera o tronera para instalar un ametrallador. Los milicianos alcanzaron a un alférez que estaba parapetado en un alcornoque, muriendo en el acto. Esto ocurrió ese día 27 de octubre a las 5 de la mañana. Se llamaba Ricardo Bernáldez Bernáldez y era súbdito argentino. Además, un sargento sufrió una grave herida de bala en el hombro.

Hacia las tres de la madrugada cesó el tiroteo por parte de los mineros. Éstos aprovecharon la noche lluviosa y alcanzaron el “Barranco de Doña Marina”, cercano a la casa, por la que pudieron escapar, no sin dejar algunas bajas. Parece ser que un guardia no se pudo apercebir de la huida, aunque estaba encargado de vigilar dicho barranco. En la casilla quedó un guerrillero, que había sido alcanzado y que no podía andar. Según escucharon en más de una ocasión a Miguel Carmelo Medina -Guardia Civil del puesto de Monesterio que estuvo presente en estas operaciones- el miliciano, para no ser detenido, se seccionó con una navaja el cuello. Fue encontrado empuñando con la mano aquel cuchillo. Otro minero que estaba herido fue apresado en la zona de Santa Olalla, donde fue fusilado.

El fugitivo que se suicidó fue enterrado junto a la casa por un miembro de las fuerzas que operaron en aquella ocasión. El militar que recibió este encargo era natural de Monesterio y se llamaba Antonio Rodríguez Martínez, apodado “El Tumbeto”. El cadáver fue enterrado a escasa profundidad y los perros de las personas que habitaban la zona hurgaron en la tierra y lo exhumaron, esparciendo los restos óseos por el entorno. El alférez Ricardo Bernáldez fue enterrado en el Cementerio de San José de Santa Olalla del Cala (Huelva). En el Registro Civil de esa localidad no fue inscrito, sin embargo, sí existe constancia en el Registro Parroquial:

*“En la villa de Santa Olalla del Cala, Diócesis de Sevilla, provincia de Huelva, a veinte y siete de octubre de mil novecientos treinta y siete, don Juan Otero Gómez, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, mandé dar sepultura al cadáver de Ricardo Bernáldez Bernáldez, natural de Arenaza, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, de profesión Alférez, hijo de Ricardo Bernáldez y Rolindes Bernández, falleció (en) [sic] el día veinte y siete a las cinco de la mañana en el Frente. Se le hizo el funeral de primera clase, y se halla enterrado en el Cementerio de San José de esta villa. Fueron testigos de su defunción Antonio Diosdado y José Méndez. En fe de lo cual lo firmo en fecha ut supra. Era natural de Arenaza de la República Argentina. Dr. Juan Otero”<sup>13</sup>.*

Años después, ya terminada la Guerra Civil, uno de aquellos huidos se acercó a la “Casa de Doña Marina”. La escena transcurrió así. En esa época ya no trabajaban allí ni Joaquín García ni Manuel Barbecho. Pernoctaba en la “Casa de Doña Marina” Antonio Gallego López<sup>14</sup> conocido por “Hijo de José el grande”. Cómo estaba solo, iba a fumar a un chozo (que estaba en frente de la “Casa de Doña Marina” en el que se quedaba otro trabajador, Antonio Rodríguez Carrasco conocido por “El Luno”. Al poco tiempo Antonio Gallego se dio cuenta que

salía humo de la chimenea de la casa y acudió a la misma. Cuando llegó se encontró a un señor que preguntaba por el “Tío Cano”. Éste también era un apodo por el que era conocido también Joaquín García Palomas. Se identificó como uno de los huidos que había protagonizado aquel suceso, y aseguraba que había salido de la cárcel. Pero no ocurrió nada más.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Los sucesos de “Doña Marina”, acaecidos en octubre de 1937, según un testimonio de Manuel Ledesma Villalba<sup>15</sup>.

*“Aquello fue un golpe joío, porque los hombres se portaron bien, y no tenía que haber hecho aquello. Luego fueron a buscarlo [unos señores a Joaquín García Palomas, “El Mariné”]. Era Joaquín “El Mariné”, uno viejo, era de unos sesenta años, ese tenía un hijo que se llamaba José [José García Vargas]. A ése lo mandaron [al “El Mariné”]... Esa casilla está todavía en pié, y seguramente están las poyetes donde pusieron los ametralladores, esos venían muy bien equipados, aquella gente que se había pasado a Extremadura, y se veían las aspilleras joías, y aquellos tíos entendían, y las hicieron en la pared del tinaón, y mirando a la sierra, en donde estaban los alfereces. Esa casilla está en un valle, y está rodeada de sierra, pero estaba por todos los sitios cercada.*

*Resulta que llegaron por la tarde y Garrón, uno de “Los Garrones”, Leocadio “El de Garrón” [Leocadio Garrón García], pues mandó a ese “Mariné” que estaba de mozo con él, y a otro que le decía José “El Grande” [José Garrón Delgado], y le mandó llevar un carro de bálago como se decía antiguamente, pues los chozos aquellos; y entonces estaban los guerrilleros dentro, y estaba lloviendo, aquella noche fue una de lluvia, y aquella tarde..., y ésta fue la salvación, pues la banda de..., pues había allí una compañía de soldados en el “Cortijo de Juanito Márquez” [Juan Márquez Real], y la bandera [dispuesta en el mástil] como hacía tanto viento, el viento estaba de la parte ésta, y la bandera estaba enrollada, pues “El Cortijino” donde fueron dos guerrilleros aquellos, que se los llevó el “Tío Mariné” para darles de comer y el “Cortijo de la Purificación” está enfrente [de “El Cortijino”], y como estaba la tarde tan mala los soldados estaban refugiados dentro, y la bandera estaba enrollada, y no se dieron cuenta, sino hay algo allí, hay algo, pues los hubieran matado.*

*Pues al llegar ellos con el carro [Joaquín García Palomas y José Garrón Delgado], les preguntaron, pues salió un hombre con barbas y con una pistola, que se la puso en el pecho [de Joaquín García Palomas], y le preguntó que a dónde iban, y le dijo [Joaquín García Palomas] que le habían mandado llevar un carro de bálago allí, [y les dijo el de las barbas]: “Dejad el carro y venirse para acá”. Entonces, entraron para la casilla, y entonces allí empezaron a salir, hasta veintisiete iban, y entonces el jefe les pasó allí un hombre de centinela con ellos. Ellos dicen que por dentro de la casa estaban ellos, y la casilla es chiquetilla, y oyeron la conversación, y dicen que le decía al jefe: “A éstos lo mejor que hay es matarlos, porque en matándolos no se sabe nada” y el que estaba con ellos de centinela les decía: “Bueno, esto que están hablando ahí ya se verá, yo ahora entraré adentro, y veré al jefe.*

*Así fue, y dice que lo relevaron, y dicen que oían -contaba “El Mariné”- que le decía aquél que estaba hablando con el jefe: “Son trabajadores, son trabajadores, ¿para qué los vamos a matar?, son hombres trabajadores”, y entonces creo que dijo el jefe: “Bueno, ya se verá lo que se hace con ellos”. Unos querían matarlos y otros que no, y les dijo el jefe: “Pues bueno, ¿ustedes dónde están?”, y contestaron: “Nosotros estamos en el cortijo, y nos quedamos allí”, [y les volvió a preguntar el jefe de los guerrilleros]: “Y de comida, ¿cómo estáis? [Y respondieron]: “Pues tenemos allí la que traemos de casa -pues entonces se iba para catorce o quince días, la que traemos de casa”. Y les ase- veró el jefe de los guerrilleros: “Pues bueno, se van a ir dos con ustedes, y le dan la comida que puedan”. Ese cortijo está uno enfrente del otro, muy cerquita, y digo que el viento tenía la bandera envuelta, y no se veía, y los soldados estaban todos recogidos, pues estaba por el agua liada.*

*Entonces le dieron allí lo que fuera, ¡y me cago en la mar!, les había preguntado el jefe [con anterioridad]: “¿Por aquí hay fuerzas cerca?”, [y el “Tío Mariné” le contestó]: “Por aquí no”. Entonces dijo [el jefe de los guerrilleros]: “Irse dos y le dan la comida que puedan”. No hicieron nada más que llegar al cortijo, le dieron la comida que fuera, y se vinieron los otros para la casilla. No les dio tiempo a llegar a donde estaban los otros, en la casilla, los otros compañeros, y entonces se pasaron se pasaron por el cortijillo de Juan Manuel Jiménez [Juan Manuel Jiménez Villalba] que está cerca, y se pasaron los dos, y entonces había allí uno de aquí del pueblo, de cabrero, -no me acuerdo cómo le llamaban-, y les dijo [a los dos guerrilleros]: “Espérense, que les voy a hacer un poquito de café, que está la tarde muy fría y muy mala”. Entonces, allí sintieron los tiros, como el cortijo donde estaban los soldados*



*estaba cerca del otro de la Purificación, pues enseguida dieron el salto [“El Mariné” y José “El Grande”], y enseguida se lo dijeron al Teniente. Me acuerdo que era el Teniente Olivero, y entonces se lo comunicaron, que había veintitantos hombres en la casilla.*

*Avisaron también a la Compañía de Santa Olalla, a Guardias Civiles y laberinto, y entonces ellos, que se pararon a tomar un café con la Cabrera aquélla, entonces sintieron los tiros, y salieron y dicen: “¡Ay!, nuestros compañeros, ya están ahí los tiros”. Aquello fue todo rápido, que si hubieran tenido que venir al pueblo [“El Mariné” y José “El Grande”] a dar cuenta ya hubiera sido otra cosa; y entonces esos hombres no pudieron entrar en la casilla, y dijeron que se fueron a la “Umbría de los Hernández”, debajo de la Sierra, y entonces aquella noche se lió la de San Quintín, pues se lo oía contar al “Tío Mariné”, porque fue el que enseñó el sitio y estuvo toda la noche allí, con un Capitán de la Guardia Civil. Éste sólo llevaba un capote, un capotón que llevaba el Teniente, y dicen que arropaba al “Tío Mariné”, hartito de agua, como una noche de agua tan tremenda como que se presentó.*

*Resulta que estuvieron haciendo tiros, pero decía un sargento, que iba con un alférez cuando lo mataron, al sargento también lo hirieron en el hombro, que dijo al alférez: “Mire usted que la ametralladora, o lo que tengan ahí...” - estaba enfocada al cerro donde estaban ellos- y enseguida mataron al alférez, y dicen, como sentían los tiros, sabían la hora en que se pudieron haber escapado, pero decían que fue sobre las tres de la noche, y dejaron de sonar los tiros en la casa, los que tiraban los guerrilleros a la fuerza; y entonces estaban preparando la huida, y entonces se salieron en el barranco abajo, pues como estaban rodeado de sierras, para arriba no podían tirar, que la defensa que tuvieron era el barranco, que no se dio cuenta [el guardia encargado de vigilarlo] pues estaba la tarde tan mala, y estaría [el guardia civil o el soldado] agazapado con el capote, y por allí es escaparon.*

*Tan sólo quedó uno en la casilla, pero aquel se degolló, le pegaron un tiro, según contaba el guardia aquél, Carmelo, [Miguel Carmelo Medina] que se lo oímos contar en la caseta, le pegaron un tiro, así por el lado, y el hombre no podía andar, y entonces lo que hizo, temiendo que le iban a matar, y para no declarar nada... pues todavía tenía la navaja el hombre empuñada en la mano, y se mató en la casa, el hombre estaba en la casa, pues lo habían herido, y el hombre no pudo andar, y los otros se marcharon, y ya qué iban a hacer con él,*

*¿a dónde lo iban a llevar?, el hombre, lo que hicieron fue dejarlo allí, y él lo que hizo es que*

*se cortó el pescuezo, porque decían que tenía empuñada la navaja, la tenían empuñada en la mano, y él lo hizo con un nervio exagerado, y estaba degollado.*

*De Santa Olalla para abajo cogieron a otro, herido también, también lo cogieron herido, que a ése lo fusilaron en Santa Olalla, y de los otros nada; pero claro, el “Tío Mariné”, luego después, se oía de hablar por ahí que había ido alguno en su busca, y preguntando por “El Mariné”, pues aquéllos a lo mejor estaban por la sierra, y cuando se enteraron del percance; pues sí, se fiaron de él, que no había fuerzas, eso sería por octubre; aquella tarde, me acuerdo, estaba el viento del Golfo de Cádiz, pero mira, no se había puesto el sol, y los pobres soldados que estaban allí toda la noche, o iban a hacer guardia a la caseta toda la noche un grupo de unos catorce o quince, y aquellos pobrecitos, como todo el agua que le cayeron encima, eran capotes de éstos que llevaban antes, de esos de paño, eso se empapaba de agua... de esos tuvimos en el ejército, y eso se empapaba con todo el agua que caía, y los pobres soldados iban a allí, eso al otro día, e iba una compañía al “Puente del Helechoso”, y los pobres se tendían allí en la cocina, en una buena candela en la cocina de la caseta, y los pobres muchachos tendían los capotes allí, y estaban echados allí en el suelo, en el cemento, pues aquello lo pusieron de agua perdido.*

*El alférez era gallego, el nombre no lo sé, yo lo sabía por oída de los soldados; el alférez era gallego según contaban ellos, un muchacho nuevo, de unos dieciocho años; el Teniente Olivero era el que estaba en la Compañía, en “La Purificación”, que fueron los primeros que llegaron, luego acudió otra Compañía de Santa Olalla, y la Guardia Civil de otros pueblos; pero el Teniente, siempre me acuerdo, Olivero; me acuerdo que decía a otro Teniente: “Vamos, esta gente -pues aquel Teniente tenía gafas- éstos no saben sólo que presumir con las gafas, y dejarse ir, cercados como los tenían con dos o tres compañías de hombres, y dejarse, no saben sólo que presumir con las gafas”; luego, un coche blindado que tenían, ese vigilaba las carreteras, pues resulta que no llegó, pues si hubiera llegado ya hubiera sido otra cosa, lo que pasa es que el barrozal, pues aquel camino estaba lleno de barro”.*

Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 11



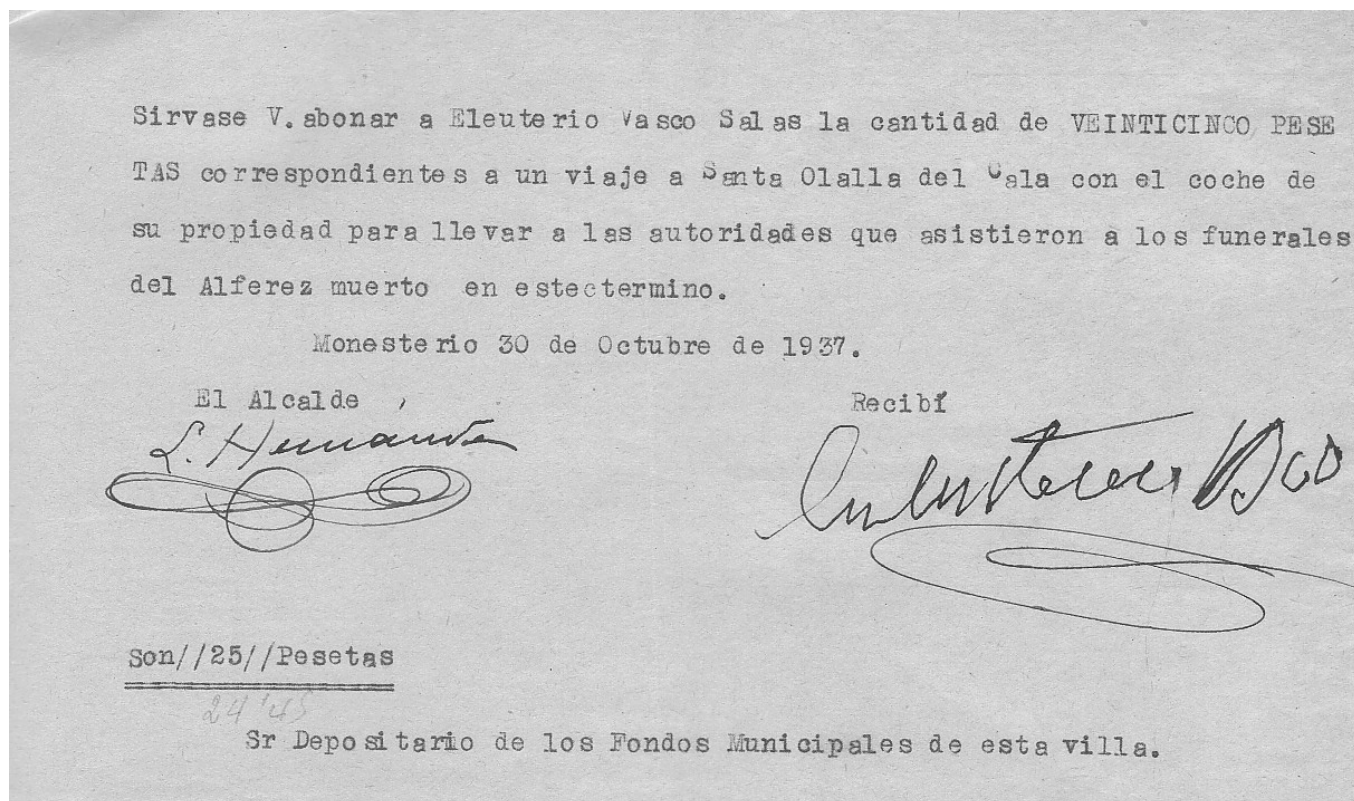
Lám. 1. Joaquín García Palomas, “El Mariné”, uno de los protagonistas de los sucesos de “Doña Marina” el 27 de octubre de 1937



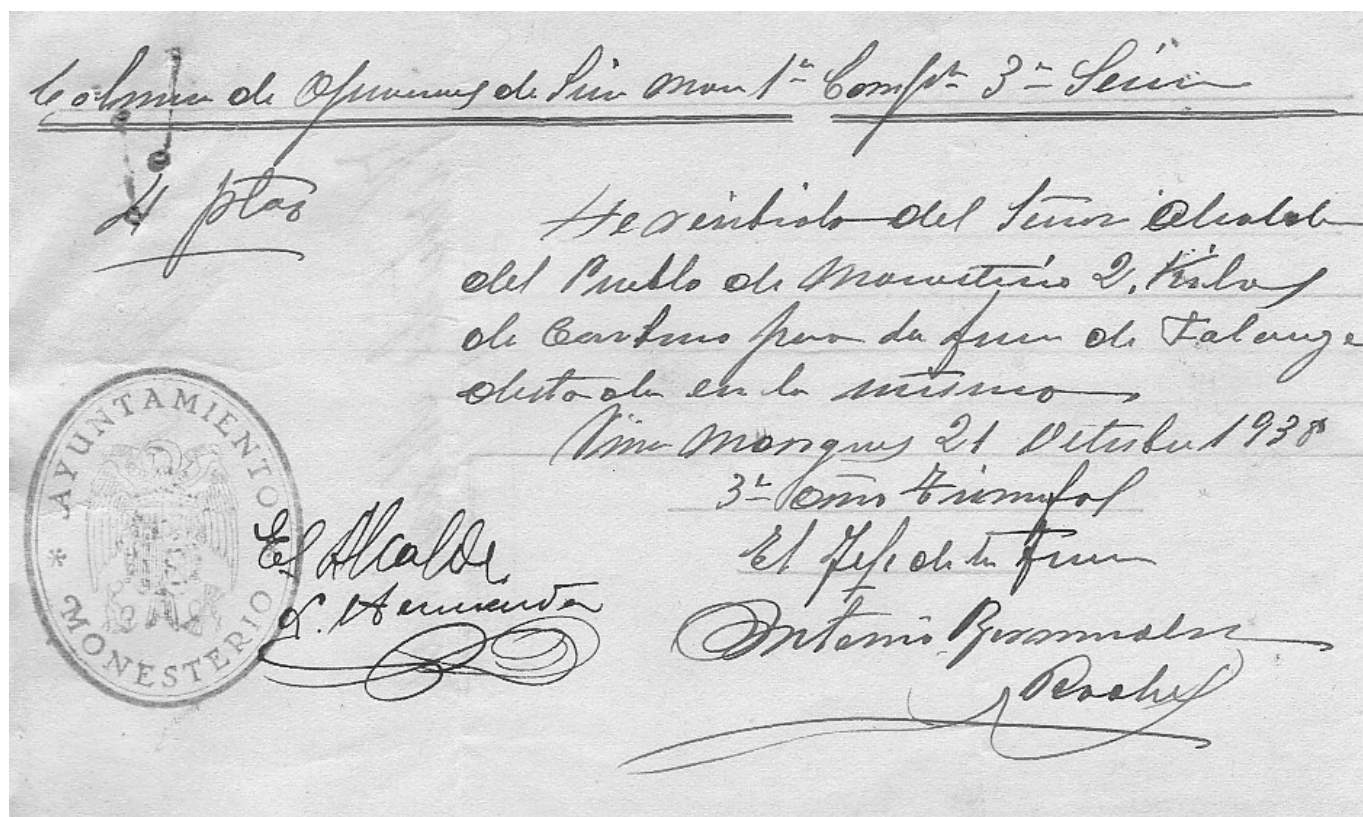
Lám. 2. José A. Delgado Vasco, Concejal elegido el 12 de abril de 1931 (izquierda) y Leocadio Garrón García (derecha), copropietario de la finca de “Doña Marina”, donde se produjo una

Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 13

acción de guerra el 27 de octubre de 1937

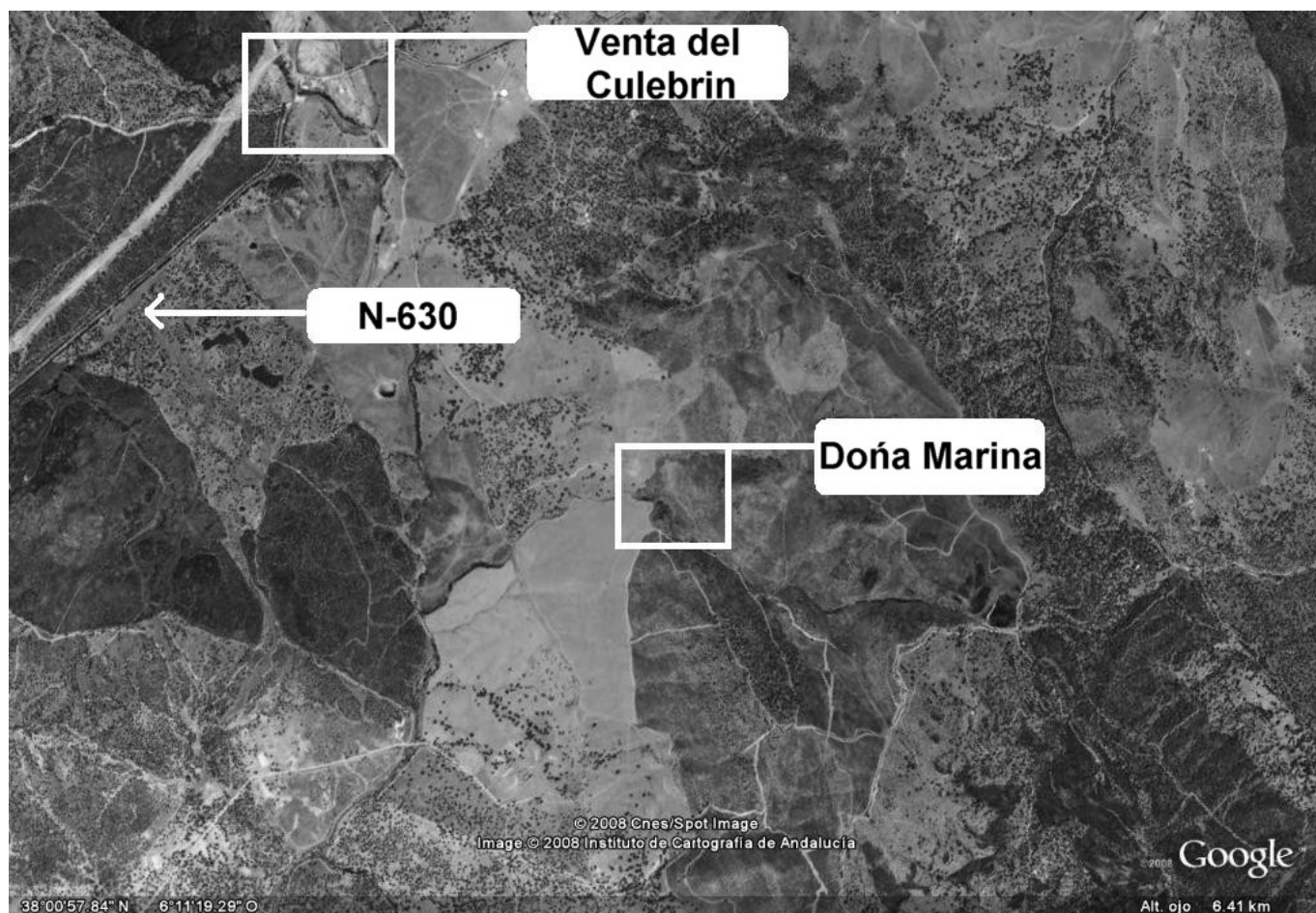


Lám. 3. Recibo de desplazamiento de las autoridades a Santa Olalla para el funeral del alférez muerto en Doña Marina (1937)



Lám. 4. Recibo que atestigua la instalación de un Destacamento Militar en la “Viña de Márquez” en Monesterio durante la Guerra Civil.

Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 15



Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 16





Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 17



Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 18

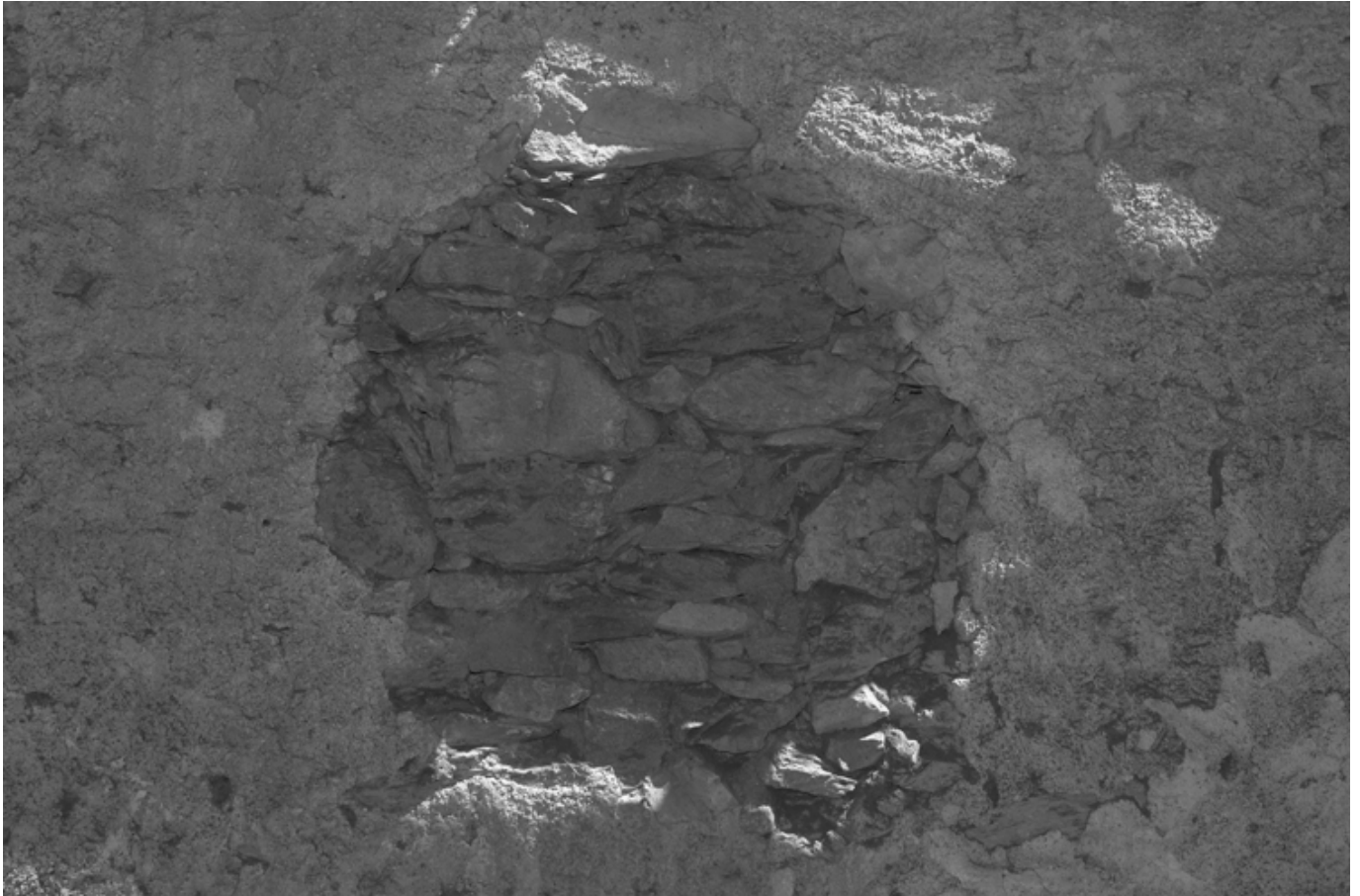


Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 19





Lám. 11. Eugenio Delgado Garrón, biznieta de Guillermo Garrón Delgado mostró al autor el 2 de agosto de 2008 la “Casa de Doña Marina”, lugar donde se hicieron fuerte los “guerrilleros rojos” en la noche del 26 al 27 de octubre de 1937 frente a varias secciones del “Ejército Nacional”.



Lám. 12. Vista frontal del agujero abierto (ya tapiado) de un metro de diámetro en la pared de una de las dependencias de la casa de «Doña Marina», realizado en la madrugada del 27 de octubre de 1937.



13. Espacio de la cocina de la “Casa de Doña Marina”.

Entre la Historia oral y la Historia escrita de la Guerra Civil Española.  
Los sucesos de «La casa de D<sup>a</sup> Marina» de Monesterio | 23



Lá. 14. Desde esta ventana de la cuadra de la “Casa de Doña Marina”, que sirvió de improvisada aspillera, dispararon al Alférez Ricardo Bernáldez.



Lá. 15. Entre estos dos alcornoques, situados en la ladera de un alto frente a la “Casa de Doña Marina” estaba apostado el Alférez de origen argentino Ricardo Bernáldez, muerto a las 5 de la mañana del 27 de octubre de 1937.





Lá. 16. Vista de la “Casa de Doña Marina” conocida también por los sucesos de 1937 como “Cortijo de los Rojos”.



Lá. 17. Restos de sillares romanos en la entrada del patio de la “Casa de Doña Marina”.



Lá. 18. Esta piedra labrada de origen romano es la entrada al patio de la “Casa de Doña Marina”.

---

\* Esta comunicación supone la reelaboración de un capítulo del libro de este mismo autor titulado *República y Guerra Civil en Monesterio* (Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 355 - 357) tras haber hallado más documentación al respecto, así como la realización de un reportaje fotográfico del lugar donde tuvieron los hechos históricos el 2 de agosto de 2008.

1 Una obra clásica sobre este particular es la de MARTÍNEZ BANDE, J. M. *La marcha sobre Madrid*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1968.

2 Un testimonio directo de esta gesta militar se puede consultar en SÁNCHEZ DEL ARCO, M.

*El sur de España en la Reconquista de Madrid. Diario de operaciones glosado por un testigo*, Cádiz, 1936.

3 VIDAL MANZANARES, C. *La guerra que ganó Franco. Historia militar de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Planeta, 2006, p. 197.

4 Archivo Municipal de Monesterio, depositaría, mandamiento de pago núm. 215/1937. «Sírvasse U. Abonar a Eleuterio Vasco Salas la cantidad de veinticinco pesetas correspondientes a un viaje a Santa Olalla del Cala con el coche de su propiedad para llevar a las autoridades que asistieron a los funerales del Alférez muerto en este término. Monesterio, 30 octubre de 1937. El Alcalde, L. Hernández [Leonardo Hernández Muñoz]. Recibí, Eleuterio Vasco. Son 25 pesetas. Sr. Depositario de los Fondos Municipales de esta villa».

5 TODOROV, T. *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000.

6 CHAVES PALACIOS, J. *La guerra civil en Extremadura. Operaciones militares (1936 - 1939)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997; o ESPINOSA MAESTRE, F. *La columna de la muerte*, Barcelona, Crítica, 2003.

7 ESPINOSA MAESTRE, F. *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996, p. 261.

8 En 1937 Villalba Cardoso tenía 42 años y estaba casado con Constantina González Conejo, de 36, y tenía tres hijos llamados Antonio, José y María Villalba González. Vivía en la Calle Reina María Cristina, 70, hoy «De la Libertad». Archivo Municipal de Monesterio, censo de población de 1930, cédula familiar núm. 830.

9 ESPINOSA MAESTRE, F. *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996, p. 261.

10 Joaquín García tenía cuarenta y dos años, residía en la calle San Pedro número sesenta, y estaba casado con Carmen Vargas Lancharro, también de esa edad. Su hijo, de catorce años de edad, se llamaba José García Vargas. Archivo Municipal de Monesterio, censo de población de 1930, cédula familiar núm. 1.139.

11 Manuel Barbecho Delgado vivía en la calle San Pedro número 7, tenía treinta y dos años, y estaba casado con Adela Monjo Murillo.

12 Fueron frecuentes los bandos que encomiaban a los ciudadanos a que dieran noticias sobre la infiltración de este tipo de grupos armados en la retaguardia: «Don Jesualdo de la Iglesia Rosillo, General de Brigada y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Badajoz, ordeno y mando: Todos los vecinos de pueblos y caseríos de la zona de retaguardia están obligados a dar a las Autoridades Locales cuantas noticias y datos tengan de partidas rojas que se infiltren en la zona de retaguardia. El omitir esta obligación será castigado con la inmediata aplicación de las más rigurosas penas con arreglo al Código de Justicia Militar, por incurrir a los culpables en el delito de auxilio a la rebelión. Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento. Badajoz, 12 de julio de 1938 (Segundo Año Triunfal). El General Gobernador Militar, Jesualdo de la Iglesia Rosillo». *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, 16 de julio de 1938.

13 Archivo de la Parroquia de la Asunción de Santa Olalla del Cala, libro XIV de defunciones, ff. 163v y 164r. Debo a la generosidad del Párroco D. Francisco Aguilar Díaz la consulta de esta documentación el 5 de agosto de 2008.

14 Había nacido en 1910, y vivía en la calle San Pedro número 14 con su suegro -José Monjo Gallego-, su esposa -Filomena Monjo Villalba-, y su sobrino, José Villalba Monjo.

15 Testimonio tomado el 10 de abril de 2004. Cfr. BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M. *República y Guerra Civil en Monesterio*, Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 482 - 484).